

LICEO ESPAÑOL PÉREZ GALDÓS

CIRCULAR Nº 001/2010

Queridos Padres de Familia:

Al iniciar el año lectivo de 2010 reiteramos nuestra vocación de servicio buscando mejorar en todos los aspectos de la vida institucional. Las circulares en el Liceo constituyen el principal medio de comunicación por lo que solicitamos tenerlas siempre en cuenta. Las recomendaciones principales de este período son:

1. Una de nuestras principales preocupaciones es la salud y el bienestar de nuestros estudiantes. Por ese motivo queremos recomendar que todos los días los estudiantes utilicen bloqueador solar teniendo en cuenta que los conocedores del tema recuerdan que la duración efectiva de estas cremas es a lo sumo de una hora. Acompañando esta sugerencia tenemos la decisión de permitir el uso de cachuchas o gorros protectores cuando se esté a la intemperie.

Aunque entendemos el afán permanente de la vida moderna queremos sugerir a los padres enviar una lonchera en la que no predominen los paquetes de productos industriales que, de acuerdo con lo que es de público conocimiento, contienen sustancias nocivas para la salud de los niños.

2. En cuanto a los uniformes, por solicitud de numerosas familias, se decidieron los siguientes cambios:

Proveedor: dados los múltiples reclamos en cuanto a confección, cumplimiento y calidad con el anterior proveedor se escogió a la señora MARGARITA ACEVEDO, después de un proceso de selección entre candidatos presentados por algunos padres de familia. Dado que la mencionada señora no tiene punto de venta, las solicitudes deberán hacerse directamente en el Liceo, donde estaremos atendiéndolos la primera semana de clases para tal efecto.

Camiseta: como muchos estudiantes expresaron su inconformidad con la camiseta beige, del uniforme de educación física, decidimos acogernos a esa sugerencia y se unificó con la camiseta de diario un único modelo para toda la semana.

Plazo: hemos definido el 22 de febrero como último plazo para que nuestros estudiantes estén u uniformados. Los estudiantes antiguos deben presentarse con el uniforme en uso. Informamos a los padres de familia que los pedidos se están demorando entre quince y veinte días.

3. En lo que tiene que ver con las rutas de transporte escolar precisamos:

Modalidad: El servicio de transporte tiene la modalidad de paraderos. Las rutas se acercarán a las casas con la mejor voluntad pero teniendo en cuenta las realidades de tráfico y vías.

Horario: en los primeros días de clase se hacen los ajustes para sincronizar las rutas, por ese motivo rogamos tener paciencia. Una vez ajustadas las rutas se mantiene el criterio de que el estudiante debe esperar a la ruta y no al contrario.

4. El calendario escolar del Liceo incluye quince días del mes de enero que implican los costos proporcionales. En el mes de enero se cancelará únicamente la mitad del valor mensual de los servicios tomados. El recaudo de los dineros correspondientes a pensiones y servicios concomitantes (transporte y/o restaurante) se debe hacer en la cuenta corriente Nº 34524350404 de BANCOLOMBIA, a nombre del LICEO ESPAÑOL PÉREZ GALDÓS E.U. Se debe utilizar un formato de recaudo empresarial. El código del convenio es 28533. La referencia que deben utilizar siempre es el número del documento de identidad del niño. Los pagos se deberán realizar los cinco primeros días de cada mes, luego de lo cual deberá cancelarse un recargo de mora por valor de \$5.000 (cinco mil pesos m/cte).

Cordialmente;

JESÚS RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR GENERAL

LUZ NELLY RUIZ GONZÁLEZ
RECTORA

El, la, señor(a) _____ padre/madre o acudiente del estudiante _____ del grado _____ se da por enterado de la circular Nº 001 del 15 de enero de 2010.

FIRMA DEL PADRE O ACUDIENTE